

IQUIQUE, 09 de marzo de 2021.-

**DECRETO EXENTO N° 0402.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, de 30 de noviembre de 1984, el D.F.L. N°1, de 28 de mayo de 1985, y el Decreto N° 388, de 30 de diciembre de 2019, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto TRA N° 385/5/2020, de 06 de febrero de 2020.-

b.- El Memorando N° 134604, de don Julio Benites Vilchez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 05.03.2021, que solicita la emisión de presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el “**Protocolo de Funcionamiento del Centro Odontológico, en el marco de la Pandemia por Covid-19**”, de acuerdo a los términos contenidos en el documento señalado, emanado de la Facultad de Ciencias de la Salud y que forma parte integrante del presente decreto y cuyo texto es el siguiente:

**1. Introducción y objetivos**

Desde diciembre del 2019, el mundo está enfrentando una nueva amenaza de salud pública, la República Popular China informa un brote de neumonía por causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei y, desde entonces, se ha extendido rápidamente a otras provincias de China y otros países. En enero de 2020, se identifica un nuevo Coronavirus como la causa del brote. En marzo de 2020 la OMS declara oficialmente la Pandemia originada por el Coronavirus SARS CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19 (1).

En Chile el primer caso se presentó el 3 de marzo de 2020 y correspondió a un hombre de 33 años que había viajado a Singapur. En el reporte epidemiológico diario del Ministerio de Salud (MINSAL), reportan actualmente con la fecha de 6 de septiembre 422.510 total de casos con un total de 11.592 personas fallecidas (1).

Los pacientes pueden presentar distintas trayectorias de enfermedad, ser asintomáticos, presentar síntomas leves, síntomas severos y requerir cuidados en una unidad de paciente crítico. Los pacientes que han presentado la mayor morbilidad y letalidad corresponden a individuos adultos mayores y con comorbilidad cardiovascular, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, hipertensión, obesos o con cáncer (1).

El virus se transmite por vía directa a través del contacto con secreciones respiratorias y gotitas de saliva expulsadas por la boca y nariz de individuos enfermos o infectados asintomáticos, al toser, estornudar o hablar, así como también por vía indirecta, mediante el contacto de las manos con superficies contaminadas con estas secreciones, las que pueden ser llevadas a la mucosa de la boca, la nariz o los ojos. El periodo de incubación se ha establecido entre 2 y 14 días (1).

El ambiente de trabajo odontológico se caracteriza por presentar una alta carga microbiana originada por el uso de dispositivos de alta velocidad como: turbinas, ultrasonido y jeringa triple, cuyo funcionamiento contribuye a la presencia de aerosoles altamente cargados de microorganismos, cuya concentración

aumenta a medida que avanza la jornada de trabajo, acrecentando a su vez el riesgo de adquirir infecciones cruzadas asociadas a la atención en salud. Por otra parte, debido a que la atención odontológica implica un contacto estrecho con la orofaringe del paciente y fluidos como la saliva, es que los individuos que conforman el equipo odontológico (odontólogo, personal de colaboración) y pacientes se sitúan en un escenario de riesgo incrementado para adquirir esta enfermedad (1).

Así, entonces la profesión juega un importante rol en la prevención de la transmisión del Covid-19.

Actualmente, el Centro Odontológico cuenta con normativa que se deben cumplir como, el Manual de Procedimientos (Decreto Exento N° 2.364 UNAP del 19-11-2014), el Protocolo de Atención Odontológica (Decreto Exento N° 1.046 del 5-6-2015) y, el Reglamento (Decreto Exento N° 1.047 del 5-6-2015) del Centro Odontológico.

El presente protocolo contiene las indicaciones adicionales que nos permitirán prevenir el contagio del virus SARS-COV-2 en el Centro Odontológico cuando se reinicie su funcionamiento a la comunidad de Iquique (1).

Este documento debe ser considerado dinámico e irá actualizándose periódicamente de acuerdo con la información científica y las orientaciones del Ministerio de Salud de Chile (1).

### **Objetivo General**

- Entregar las directrices para una atención odontológica en el Centro Odontológico Universitario Arturo Prat, en contexto de pandemia por COVID-19, basadas en las orientaciones entregadas por el MINSAL, complementada con la evidencia científica disponible.

### **Objetivos Específicos**

- Entregar recomendaciones específicas de prevención a estudiantes, docentes, técnicos dentales, personal administrativo, funcionarios del centro odontológico frente a la atención de pacientes en contexto de pandemia por COVID-19.
- Estandarizar las prácticas clínicas de trabajo, con el objetivo de generar un ambiente seguro para el paciente y personal de salud involucrado.
- Establecer recomendaciones que aseguren la continuidad de la atención odontológica en contextos de pandemia por COVID-19.

## **2. Consideraciones generales del virus Sars-Cov2**

### **🚩 ¿Que son los coronavirus?**

- Los coronavirus son una familia de virus capaces de infectar y causar enfermedades tanto a humanos y animales.
- Denominados Corona por su apariencia con forma de corona mirada al microscopio electrónico.
- Varios coronavirus humanos (Hcov) normalmente circulan en la población y causan el resfriado común (2).

### **🚩 SARS CoV-2**

- Virus perteneciente a la familia Coronaviridae genero Betacoronavirus
- Inicialmente denominado 2019-nCoV
- Es el séptimo coronavirus capaz de infectar a humanos
- partícula viral con envoltura de 120nm (0.12 micrones) de diámetro
- Genoma de tipo RNA (+) de hebra simple, no segmentado (30kb) (2).

### **🚩 ¿De dónde vienen los Hcov?**

- Las enfermedades e infecciones causadas por Hcovs son zoonóticas, se transmiten normalmente entre animales vertebrados y humanos.
- Un 75% de los patógenos humanos en los últimos 30 años se han originado en animales
- SARS, MERS y COVID-19 son ejemplos de enfermedades zoonóticas emergentes. (2)

## ¿Cómo entra SARS-Cov-2 a la célula?

El virus entra a la célula a través de un receptor ACE 2 el cual lo podemos encontrar en:

- Pulmón
- Células epiteliales del tracto respiratorio
- Corazón
- Epitelio intestinal
- Endotelio vascular
- Riñón
- **Células epiteliales de la mucosa oral (2).**

Entonces este receptor ACE 2 se une a una proteína denominada Spike del virus la cual se encuentra en su bicapa lipídica, y posterior a esta unión el virus hace ingreso a la célula generando su ciclo replicativo (2).

### 2.1 Vías de transmisión

- Contacto directo con personas infectadas con el virus a través de gotitas producidas al toser, estornudar y hablar (5 a 10 micrones de tamaño)
- Por contacto con objetos y superficies contaminadas (fómites) (3).

### Algunas vías de transmisión en estudio

- Ruta fecal-oral (Factible el virus es detectado en heces)
- Transmisión transplacentaria (actualmente hay evidencia de infección placentaria)
- Mascotas (pueden infectarse con SARS-CoV-2 asociado a contacto con humanos con Covid-19, ocurriendo transmisión personal-animal (3).

### 2.2 Definición de casos:

- **Caso confirmado de COVID-19 Sintomático:** Individuo confirmado con test PCR para virus SARS CoV-2 -con algunos de los síntomas siguientes: Fiebre mayor a 37,8 °C o más, tos, disnea, dolor torácico, odinofagia al comer o tragar fluidos, mialgias, calofríos, cefalea, diarrea, anosmia y/o ageusia. Este paciente debe cumplir cuarentena por 14 días desde iniciados los síntomas. Sin perjuicio de lo anterior, el tiempo de cuarentena puede extenderse si el paciente no se ha recuperado totalmente de la enfermedad (4,5).
- **Caso confirmado de COVID-19 Asintomático:** Individuo confirmado con test PCR para virus SARS CoV-2, sin sintomatología. Este paciente debe cumplir cuarentena por 14 días desde el diagnóstico por test PCR (4,5).
- **Persona contacto estrecho para COVID-19:** Personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con medidas de aislamiento por 14 días o hasta que se haya descartado la enfermedad, mediante la realización de un Test PCR para virus SARS CoV-2. Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos casos debe cumplirse alguna de las siguientes circunstancias:
  - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
  - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.
  - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
  - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado (4,5).
- **Caso Sospechoso:** Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del COVID-19 o cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

- **Caso Probable:** aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con COVID-19, en los términos de la definición de contacto estrecho, y que presentan al menos uno de los síntomas de la enfermedad (4,5).

### 2.3 Sus principales síntomas son:

- Fiebre mayor a 37.8 ° C.
- Tos seca.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor de cabeza.
- Ausencia de olfato.
- Fatiga, cansancio.
- Congestión nasal y catarro.
- Dolor de garganta.
- Síntomas orales: disgeusia y ageusia (6).

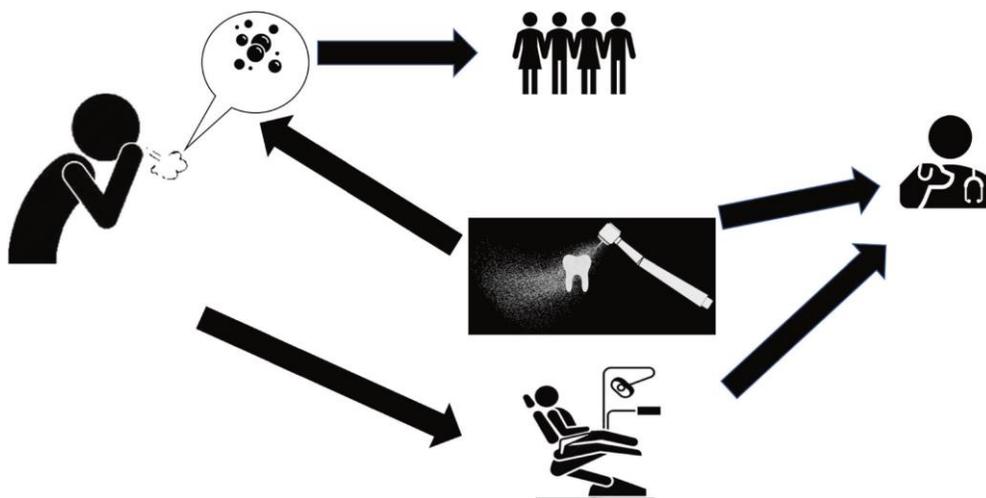


### 📌 Periodo de incubación

- Periodo de incubación promedio: 7 días (2-14 días)
- Incluso se han reportado casos de 19 casos, pero muy aislados
- Cuarentena sugerida por expertos: 14 días.

### 📌 Mecanismo de transmisión del virus SARS-Cov-2 en odontología

- Por medio de la generación de Aerosoles
- Por la producción de gotitas por parte de personas infectadas
- Por medio de fómites (3).



## **2.4 Equipo protección personal**

Previo al uso del EPP, el operador se retirará elementos externos como: aros, argollas, relojes, colgantes u otros objetos que puedan entorpecer las distintas etapas de colocación y uso. Además, deberá asegurar el cabello de modo de evitar que se desplace sobre su rostro.

Se debe asegurar que no existan elementos extraños que puedan interferir en el ajuste de mascarilla o respirador a la cara como barba o bigote. (7)

### **Tipos de mascarillas**

Todos los protocolos actuales recomiendan el uso de mascarillas con filtro tipo N95 norma americana o FFP2 norma europea, al ser considerada la profesión de dentista como de riesgo debido a la generación habitual de aerosoles. En ningún caso éstas incluirán válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus (6).



### **Guantes**

Deberán usarse como viene siendo habitual en la actividad clínica diaria.

Se debe usar doble par de guantes, para una vez finalizado el tratamiento, retirarse el par externo conservando el interno hasta la finalización de la recogida, transporte, limpieza y desinfección de material e instrumental.

### **Protector ocular y facial**

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y saliva). Los protectores oculares y faciales deben ser Antiparras y Pantallas Faciales respectivamente (7).



### **Pechera plástica desechable**

La pechera plástica desechable debe tener un ojal para la cabeza y dedo pulgar. Se debe amarrar en la espalda.



### **Ropa protectora**

La ropa y calzado de trabajo habitual debe de ser exclusivo para el trabajo, evitando utilizar la ropa o el calzado de la calle en el centro odontológico. Es importante NO llevar anillos, pulseras, colgantes, relojes u otros elementos, dado que se comportan como reservorios de COVID 19.

En caso de previsión de salpicaduras o generación de aerosoles, se debe usar gorro desechable o cofia y cubrecalzado desechable (7).



### **Colocación y retirada de los EPP**

¿CÓMO PONERSE LOS EPIs?	
<b>1. CUBREZAPATOS</b> Colocarse correctamente los cubrezapatos	
<b>2. HIGIENE DE MANOS</b> * Lavarse bien las manos con agua y jabón (mínimo 40 segundos) y proceder a desinfección con solución o gel hidroalcohólico	
<b>3. BATA DE PROTECCIÓN</b> * Colocarse la bata * La bata debe cubrir: - desde cuello hasta rodillas - brazos y antebrazos hasta muñecas * Amarrar en cuello y cintura	
<b>4. MASCARILLA</b> * Colocarse la mascarilla * Apretar y ajustar a nivel de nariz * Ajustarla bien debajo del mentón	
<b>5. COMPROBACIÓN DE AJUSTE</b> * Comprobar el ajuste * Comprobar que está bien sellada	
<b>6. PROTECCIÓN OCULAR</b> * Colocarse la protección ocular * Ajustar bien gafas o visera	
<b>7. GORRO</b> * Recogerse el pelo * Colocarse el gorro	
<b>8. GUANTES</b> * Fricionarse bien las manos con solución o gel hidroalcohólico * Colocarse el primer par de guantes cubriendo la bata a nivel de las muñecas. Colocar el segundo par de guantes.	

¿CÓMO QUITARSE LOS EPIs?	
<b>1. HIGIENE DE GUANTES</b> Antes de nada, lívese las manos con los guantes puestos, con gel hidroalcohólico al menos 20 segundos	
<b>2. BATA DE PROTECCIÓN</b> Retirar la bata procurando no tocar la ropa de debajo	
<b>3. GUANTES EXTERIORES</b> * El par exterior de guantes está contaminado * Retirar un primer guante externo sin tocar guante interior * Mantener el guante retirado en la otra mano y retirar el segundo guante externo introduciendo el índice por debajo del guante externo * El par de guantes internos se mantiene hasta la finalización de todo el proceso de higiene y desinfección	
<b>4. PROTECCIÓN OCULAR</b> Retirar las gafas sujetándolas de las patillas. Tanto las gafas de protección como la pantalla facial deben desinfectarse inmediatamente.	
<b>5. GORRO</b> Retirar el gorro por la parte de atrás	
<b>6. MASCARILLA</b> Retirar la mascarilla afojando la sujeción por la parte de atrás	
<b>7. SEGUNDO PAR GUANTES</b> Retire el segundo par de guantes (internos) desechándolos al contenedor	
<b>8. HIGIENE DE MANOS</b> * Lavarse bien manos con agua y jabón (mínimo 40 segundos) * Fricionarse bien las manos con solución o gel hidroalcohólico (20-30 segundos)	

El profesional de odontología al conocer el procedimiento a realizar podrá determinar el EPP adecuado a la actividad programada de acuerdo con el nivel de riesgo, considerando la existencia o no de aerosoles o salpicaduras.

Por este motivo, separaremos los EPP en relación con los procedimientos odontológicos en dos tipos: con generación de aerosoles y sin generación de aerosoles.

**A) Sin aerosoles :**

Los elementos de protección personal, para atención odontológica sin generación de aerosoles son:

- Delantal impermeable no estéril, de manga larga de apertura posterior, que proteja la ropa de trabajo del personal sanitario.
- Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño.
- Mascarilla quirúrgica desechable.
- Protección ocular con antiparra o con escudo facial (Los lentes ópticos no reemplazan el uso de este EPP).
- Gorro clínico desechable (sustentado en la evidencia de dispersión y permanencia de los aerosoles en los ambientes clínicos y distancia menor a 1 metro durante la atención).
- Cubre calzado desechable (1,6).

**B) Con aerosoles:**

Los elementos de protección personal, para atención odontológica con generación de aerosoles son:

- Delantal impermeable no estéril, de manga larga de apertura posterior, que proteja la ropa de trabajo del personal sanitario.
- Guantes de látex o nitrilo impermeables que cubran el puño.
- Respirador tipo N95, FFP2 o equivalente (con una eficiencia en la filtración del 95% de las partículas de hasta 0,3 µ).
- Protección ocular con antiparras o con escudo facial (Los lentes ópticos no reemplazan el uso de este EPP).
- Cubre calzado desechable.
- Gorro clínico desechable (sustentado en la evidencia de dispersión y permanencia de los aerosoles en los ambientes clínicos y distancia menor a 1 metro durante la atención) (1,6).

**2.5 Antes de reiniciar la atención clínica**

Es importante al retomar la actividad clínica en el centro odontológico UNAP poder verificar ciertos aspectos de suma relevancia.

- Comprobar el estado de salud del personal de la clínica. Aplicar Triage de Ingreso.
- Adaptarse a los nuevos protocolos en función de las recomendaciones.
- Planificar, capacitar y supervisar la implementación del protocolo.
- Comprobar el equipamiento, así como la lista de material necesario.

En el último punto en relación con el material necesario en clínica para el retorno seguro, se adjunta una tabla con los insumos necesarios (8).

	INSUMOS
EPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarillas quirúrgicas tres pliegues</li> <li>• Mascarilla N95</li> <li>• Uniforme clínico</li> <li>• Pechera Plástica desechable ojal dedo amarra atrás.</li> <li>• Guantes desechables</li> <li>• Gorros desechables</li> <li>• Cubrecalzados</li> <li>• Protector ocular</li> <li>• Pantalla facial</li> </ul>
EN CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baberos impermeables</li> <li>• Film plástico</li> <li>• Dique de goma</li> <li>• Protector ocular para el paciente</li> <li>• Suturas reabsorbibles</li> <li>• Guantes quirúrgicos</li> </ul>

INSUMOS DE DESINFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jabón líquido</li> <li>• Alcohol gel</li> <li>• Alcohol 70°</li> <li>• Amonio cuaternario</li> </ul>
IMPRESIONES Y PRÓTESIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcohol 70°</li> <li>• Hipoclorito de sodio al 1%</li> <li>• Bolsas plásticas</li> </ul>
COLUTORIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colutorio de Peróxido de hidrógeno al 1% o, Povidona yodada al 0,2 %, o Cetilpiridinium al 0,05 %.</li> </ul>
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Termómetro digital infrarrojo</li> <li>• Alfombra desinfectante a la entrada de Pacientes y de Vestidores</li> </ul>

### 3. Atención Clínica en el Centro odontológico

#### 3.1 Antes de la atención clínica

##### 3.1.1 Organización del Centro Odontológico

- Todos los Funcionarios del Centro Odontológico deberán estar vacunados contra la Influenza.
- Todos los docentes y estudiantes deberán estar vacunados contra la Hepatitis B.
- Retirar todo tipo de revistas, libros, folletos informativos, que pueden servir como fómites.
- La Sala de Espera debe tener asientos disponibles de uso distanciados en 1,5 metros (en las que no se usen, se debe colocar cinta que impida el uso).
- La sala de espera debe estar libre de floreros, cafetera, mesitas innecesarias, etc.).
- Ventilar la Sala de Procedimientos, Sala de Esterilización y Sala de Espera todo el tiempo posible.
- Evitar, en la medida de lo posible, a través de un sistema adecuado de coordinación de citas, la coincidencia de pacientes en sala de espera.
- En caso de coincidir varios pacientes y si la separación entre ellos no es viable, deberán esperar fuera del Centro Odontológico hasta que se les llame. Esta área externa es una zona lateral que cuenta con techo y sillas debidamente separadas.

##### Ingreso funcionarios al Centro Odontológico

Los funcionarios docentes, técnicos y administrativos del Centro Odontológico deberán ingresar a través del área de Vestidores de funcionarios portando mascarilla y ropa de civil, en ningún caso podrán llegar utilizando uniforme clínico. Antes de ingresar deberán contestar un cuestionario o Triage de Ingreso (Anexo1), se les tomará la temperatura con termómetro infrarrojo sin contacto por parte de una de los/las funcionarias del Centro Odontológico, y se procederá a desinfectar el calzado con pediluvio sanitizante. Dado el espacio de Vestidores de funcionarios deberán ocupar de a uno en cada Vestidor de Hombres y Mujeres, donde procederán a colocarse uniforme clínico y EPPs requeridos.

##### Vestimenta y EPP de Funcionarios Técnico-Administrativos

Los funcionarios técnico-administrativos del Centro Odontológico deberán portar los siguientes elementos de protección personal: Uniforme de trabajo, gorro desechable o cofia, mascarilla triple pliegue, protector facial, guantes desechables y cubrecalzados.

Además, los funcionarios Técnico Nivel Superior en Odontología deberán portar mascarilla desechable N95 en la Sala de Procedimientos, Área de Pabellón de Cirugía Menor y Área de Radiología.

##### Vestimenta y EPP de Funcionarios docentes

Los funcionarios Docentes del Centro Odontológico deberán portar los siguientes elementos de protección personal en las Sala de Procedimientos, Pabellón de Cirugía Menor y Radiología: Uniforme de trabajo, gorro desechable, mascarilla desechable N95, protector facial, guantes desechables, pechera desechable y cubrecalzados.

## **Vestimenta y EPP de Estudiantes Ciclo clínico**

Los estudiantes que cursan asignaturas clínicas en el Centro Odontológico deben estar vacunados contra la Hepatitis B y la Influenza.

Los estudiantes de Clínica en el Centro Odontológico deberán portar los siguientes elementos de protección personal: Uniforme clínico, calzado clínico, cofia o gorro clínico, antiparra, protector facial, guantes desechables, cubre calzados, delantal plástico desechable y, mascarilla desechable triple pliegue cuando realice procedimientos odontológicos sin aerosoles o, mascarilla desechable N95 cuando realice procedimientos odontológicos con aerosoles.

## **Ingreso estudiantes Centro Odontológico**

Los estudiantes que cursan asignaturas clínicas en el Centro Odontológico deberán presentarse con ropa de civil e ingresar a través del Área de Vestidores en forma ordenada y con mascarillas, en fila manteniendo la distancia de 1,5 mt entre sí. Previamente, deberán contestar un cuestionario o Triage de Ingreso (Anexo1), se les tomará la temperatura con termómetro digital infrarrojo sin contacto al ingreso al Área de Vestidores y deberán proceder a la desinfección de calzado en pediluvio sanitizante.

Dado el espacio en Vestidores, podrán estar hasta 4 estudiantes en forma simultánea en cada Vestidor.

Luego, en la ventanilla de entrega en el área de Esterilización se le entregará la mascarilla N95, si va a realizar procedimientos que emiten aerosoles y, pechera plástica desechable que se deberán instalar en la Sala de Procedimientos.

### **3.1.2 Cuestionario al paciente al pedir cita (Triage telefónico)**

Se debe realizar un triaje previo telefónico cuando el paciente llame para solicitar una cita. Si se presenta directamente en el Centro Odontológico para solicitar atención de urgencia, también debe aplicarse el triaje. Debe investigarse la presencia de alguno o algunos de los siguientes síntomas: temperatura por encima 37,8°C, tos seca, dolor faríngeo, congestión nasal, fatiga, dolor de cabeza, mialgia, hipogeusia, anosmia, diarrea y molestias digestivas o malestar general.

La presencia de estos signos o síntomas con temperatura elevada debe llevar a advertir al paciente de un posible contagio. Ante la presencia de signos, aún con temperatura normal, indicar al paciente que es preferible demorar los tratamientos hasta transcurridos 14 días al menos desde la desaparición de estos (salvo urgencias que deben ser atendidas) y recomendar al paciente que acuda al servicio de urgencia que le corresponda (8).

Dentro del cuestionario que la secretaria debe hacer se adjunta una tabla con las preguntas claves:

- ¿Ha tenido fiebre reciente mayor a 37,8 ° (14-21 días)?
- ¿Tiene tos?
- ¿Tiene dificultad para respirar?,
  - ¿Tiene otros síntomas tales como dolor torácico, odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos, mialgias o dolores musculares, calofríos, cefalea o dolor de cabeza, o diarrea?
- ¿Ha tenido pérdida brusca de olfato o del gusto?
- ¿Si no tiene ninguno de los síntomas anteriores, se ha realizado un examen Covid-19? ¿Cuál fue su resultado?
- ¿Está en contacto estrecho con caso confirmado de Covid-19, o con casos sospechosos o probables?
- ¿Tiene enfermedades crónicas cardiovasculares, pulmonares, renales, diabetes o alguna patología autoinmune? ¿Está controlada su enfermedad? (4,6,7).

Si el paciente presenta temperatura mayor a 37,8 °C y, una respuesta positiva a las preguntas anteriores, se debe considerar caso sospechoso y:

- Realizar derivación al servicio de urgencia que le corresponda para su respectiva atención.
- Mayor información y orientación llame el 6003607777 Fono Salud Responde del Ministerio de Salud.

### 3.1.3 Instrucciones al paciente antes de venir a clínica (acompañantes, puntualidad, vestimenta)

El paciente al darle cita debe ser informado sobre las recomendaciones para acudir al centro odontológico:

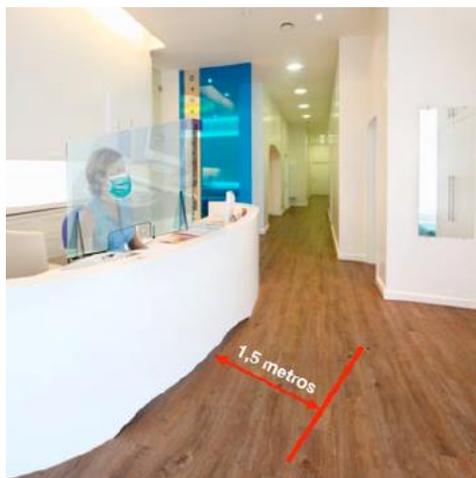
- Todos los pacientes que ingresen al Centro Odontológico no deben acudir acompañados salvo que sea menor de edad, adulto mayor o paciente con dificultades motoras.
- Debe retirarse pulseras, collares o pendientes al haberse demostrado que el coronavirus permanece sobre superficies metálicas durante horas.
- Debe evitar traer bolsas. El celular debe de estar guardado y no usarlo en la clínica.
- Debe llegar a la hora estipulada (no mucho antes para evitar esperas innecesarias)
- Debe saber que, al llegar a la clínica se le dará una serie de instrucciones y se le pedirá que se frote las manos con un gel hidroalcohólico durante 20 segundos.
- Debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros en la Sala de Espera (8).

### 3.1.4 Preparación del Box Clínico

- Los estudiantes deberán acercarse a la ventanilla de entrega de materiales donde solicitarán su instrumental esterilizado y las cajas de insumos específicos preparadas para el procedimiento odontológico a realizar.
- Sanitizar el Equipo Dental y los muebles del Box Clínico con Alcohol 70° o amonio cuaternario.
- El estudiante debe planificar y organizar su Box Clínico con los materiales dentales e instrumental estrictamente necesario para realizar el procedimiento en el paciente, así como preparar los EPP necesarios.
- No tener a la vista material o instrumental que no se vaya a utilizar.
- Limitar al máximo aparatología y material encima de los muebles.
- Todas las zonas de contacto habitual del equipo dental (agarradera de lámpara del sillón, asa de bandeja del equipo, zona de botones del equipo, etc.) deberán cubrirse con film plástico entre paciente y paciente, así como la Lámpara de fotocurado y el teclado del computador Notebook.

### 3.1.5 Recepción del paciente

En secretaría se deberá contar con una pantalla de metacrilato en la zona de recepción de los pacientes y señalar con una línea claramente visible un espacio de seguridad de aproximadamente 1,5 metros hasta el mostrador de recepción.



- En la entrada de la clínica los pacientes deberán limpiar la suela de sus zapatos en un pediluvio con desinfectante (Hipoclorito sódico o amonio cuaternario).
- La Secretaria del CO y el funcionario de Portería deben vestir ropa de trabajo, mascarilla quirúrgica, guantes desechables, protector facial, gorro desechable o cofia y cubrecalzado.
- En la entrada de Centro Odontológico el funcionario de portería le tomará la temperatura al paciente mediante termómetro de infrarrojo y se le aplicará alcohol gel en las manos.
- Luego, la funcionaria de secretaría le entregará gorro desechable y cubrecalzado a los pacientes que tienen cita previa y se le ha realizado el Triage telefónico.

- A los pacientes de consulta espontánea de Urgencia Odontológica, la secretaria le aplicará el Triage de Ingreso en el marco de la pandemia Covid-19. El paciente debe firmar el documento. (Anexo 1)
- El paciente debe firmar el CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 (Anexo 2).
- El paciente se lavará las manos en el baño para pacientes de la Sala de Espera.
- Se le pedirá que se siente en la sala de espera. La capacidad de la sala de espera será de 4 pacientes para mantener las distancias requeridas.
- La secretaria avisará por citófono al estudiante que está en sala de procedimientos de la llegada del paciente. El estudiante debe responder el citófono mediante el botón de altavoz sin levantar el auricular.

### 3.2 Durante la Atención Clínica

#### FLUJO DE DOCENTES DENTRO DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS

- Los docentes, estudiantes y TNSO deberán desplazarse en el Centro Odontológico guardando la distancia de 1,5 mt. y por su derecha.
- El estudiante asistente será el encargado de solicitar la asistencia del docente presente en la sala de procedimientos.
- Con la finalidad de apoyar la función pedagógica del Centro Odontológico, se dispondrán las cámaras intraorales por box.
- Cada vez que el docente realice procedimientos que emitan aerosoles deberá descartar los EPPs dentro del mismo box en el basurero de Residuos especiales.

#### 3.2.1 Ingreso del paciente a la Sala de Procedimientos

- El estudiante recibirá a paciente en la Sala de Procedimientos o Pabellón de Cirugía Menor y, lo guiará e instalará en el Box Clínico.
- Colocar protección ocular al paciente y pechera plástica.
- Aplicar al paciente un colutorio antiséptico de peróxido de hidrógeno al 1% durante 30 segundos, povidona iodada al 0,2% o cloruro de cetilpiridinio al 0,05-0,1%, 15 ml durante 30 segundos. Por lo general en el comercio se vende H<sub>2</sub>O<sub>2</sub> al 3%, ante los cual, se deberá preparar el enjuague con 1 parte de peróxido de hidrogeno al 3% y dos partes de agua preferentemente destilada.

#### 3.2.2 Indicaciones procedimentales de acuerdo al PAC que se desarrolla en el Centro Odontológico

Antes de comenzar a trabajar deben revisar junto a su docente, el procedimiento que realizarán para determinar que están todos los insumos a ocupar en el box, de tal manera de evitar traslados innecesarios durante la atención clínica.

Los estudiantes realizarán los procedimientos clínicos con apoyo de estudiante ayudante, a cuatro manos.

Se usará el Aspirador de Aerosoles, cada vez que se ocupe turbina, ultrasonido, contrángulo y jeringa triple.

##### 3.2.2.1 Clínica Integral del Adulto I y II.

- El estudiante debe usar doble guante. Con el primer par de guantes realizará los procedimientos odontológicos, se retirará los EPP y, luego se retira los guantes. Con el segundo par de guantes realizará la desinfección del Box Clínico.
- Siempre que sea posible, evitar el uso de la jeringa aire-agua que genera aerosoles. Es preferible secar con gasa.
- El uso de aislamiento total con sistema dique de goma es obligatorio en cualquier procedimiento de Operatoria y Endodoncia.
- El instrumental rotatorio (turbina, contrángulo, pieza de mano y fresas) debe agruparse en kits, los cuales deben esterilizarse y utilizarse individualmente por paciente.
- La lámpara de polimerización, cámaras digitales y en definitiva todo aparato que vaya a estar en contacto directo con la boca del paciente, deben protegerse con film plástico.

- Procedimientos clínicos de Periodoncia: En los procedimientos de destartraje supragingival y subgingival se debe priorizar el uso de instrumental manual por sobre el uso de equipos de ultrasonido para disminuir al máximo la emisión de aerosoles. De ser necesario, usar equipo de ultrasonido magnetostrictivo con los insertos Dentsply®, los cuales tienen un sistema de irrigación patentado dirigido en la punta activa, lo cual limita considerablemente la dispersión del aerosol. Se debe usar el aspirador de aerosoles en forma complementaria.
- Las cubetas deben ser esterilizadas.
- Para la desinfección de las impresiones de alginato, prótesis metal-cerámicas y estructuras aplicar alcohol 70°.
- Para la desinfección de las impresiones de elastómeros (siliconas y poliéteres) y prótesis acrílicas, usar hipoclorito sódico al 1%.
- Una vez desinfectadas las impresiones, deben meterse en una bolsa sellada para su envío al laboratorio, indicando cómo ha sido desinfectada (producto) y el tiempo de desinfección.
- En urgencias endodónticas o en caso de tratamientos endodónticos ya comenzados de dientes anteriores y premolares, se deberá terminar el tratamiento en una o dos sesiones a más tardar (6).
- En procedimientos endodónticos, será el estudiante asistente el encargado de requerir el servicio y llevar al paciente al área de Radiología cuando sea necesario

#### **SISTEMA DE AISLAMIENTO TOTAL**



## ASPIRADOR DE AEROSOLES



### 3.2.2.2 Clínica Integral del Niño I y II

- El estudiante debe usar doble guante.
- En la atención odontopediátrica, se permitirá el ingreso de un familiar directo acompañando al infante en el área clínica, si es que lo amerita. El acompañante deberá portar sus EPP durante toda la atención (gorro, mascarilla, pantalla facial y cubre calzado). Además, este acompañante debe respetar en todo momento el espacio asignado para él dentro de la clínica.
- En los Procedimientos clínicos de Odontopediátrica, de ser factible, se priorizará el uso del instrumental no rotatorio (cuchareta de caries). En los casos de terapias pulpares, en lo posible, se deberá realizar bajo aislamiento total con goma dique. De no ser factible, se debe instalar sistema de aislamiento relativo efectivo. Adicional a lo anterior, en la atención odontopediátrica, de preferencia se solicitarán radiografías panorámicas y bite wing extraorales.

### 3.2.2.3 Clínica Cirugía Bucal II y Cirugía Maxilofacial III y Traumatología

- Tanto para la irrigación de alveolos dentales, así como para el uso de elementos rotatorios de baja velocidad, se debe usar Aspirador de Aerosoles o aspiración de alta potencia.
- En caso de requerir suturas, son preferibles las reabsorbibles (7).
- Además, se sugiere realizar un seguimiento efectivo a todo paciente por un periodo de 8 a 14 días, para visualizar complicaciones, realizar controles excepcionales no postergables.

## 3.2.3 Toma de Radiografías

### Consideraciones para los pacientes

- La unidad de Radiología Maxilofacial del Centro Odontológico atenderá sólo pacientes derivados desde la Sala de Procedimientos o desde Pabellón de Cirugía Menor.
- Los pacientes deben pasar solos a la sala de Radiología, excepto menores de edad y pacientes con alguna capacidad reducida, que requieran ayuda.

### Técnicas Radiográficas

- Las técnicas intraorales como periapicales y Bite-wing, estimulan el flujo salival y tos, por lo tanto, facilitan la transmisión del virus, es por esto, que no deben tomarse a no ser que sea de real necesidad para la atención del paciente. (9)

- Debe priorizarse el uso de técnicas imagenológicas extraorales como la radiografía panorámica o la tomografía computarizada de haz cónico (cone-beam CT). (9)

#### **Consideraciones relacionadas a los equipos radiológicos**

- Las superficies de alto contacto de los equipamientos radiológicos, es decir, las que están en contacto directo con el paciente y/o con las manos de los miembros del equipo de salud, deben ser desinfectadas antes y después de cada paciente con alcohol 70°. Entre estas superficies se puede mencionar: equipos de radiología intraoral y extraoral, teclados de comandos, botoneras, disparadores, sillas, elementos de protección radiológica para el paciente (delantal y collar plomado).
- En relación con el equipo Panorámico, es requisito el uso de protectores plásticos desechables con el objetivo de evitar el contacto del equipo con la saliva del paciente, con el objetivo de evitar el contacto del equipo con la saliva del paciente. (9)

#### **Uso de EPP de los Operadores en Radiología Maxilofacial**

- El lavado de manos de los operadores de los equipos de radiología es considerado el punto más crítico en la transmisión de este virus. Este debe ser realizado antes y después de la atención de cada paciente.
- En la atención de pacientes considerados sanos, se deben incorporar dentro de los elementos de protección personal, uso de mascarilla de tres pliegues, lentes de protección o máscaras faciales, guantes de procedimiento y pechera desechable.
- En caso de atención de emergencia/urgencia de pacientes COVID-19 positivo o sospechosos en proceso de confirmación, se debe incorporar dentro de los elementos de protección personal el uso de mascarillas tipo N95, guantes de procedimiento, lentes de protección o máscaras faciales y pechera desechable. (9)

#### **Toma de radiografías Retroalveolares a modelos de Endodoncia de PAC que se dictan en Preclínico**

Los estudiantes de Preclínico de Endodoncia que deben tomar radiografías a sus modelos de dientes en las diferentes etapas del tratamiento, deberán enviarlas en un contenedor con tapa por grupo. Cada modelo debe estar rotulado con el nombre del estudiante.

Este contenedor será llevado por un estudiante encargado a la TNSO de Radiología Maxilofacial.

Los modelos serán desinfectados con alcohol al 70% y serán manipulados por el personal radiológico, con el uso de elementos de protección, guantes desechables, mascarilla de tres pliegues y máscara facial o lentes protectores.

La funcionaria TNSO de Radiología tomará las radiografías de los modelos de preclínico y serán enviadas por mail al grupo de estudiantes.

El mismo estudiante encargado, deberá ir a buscar la caja con los modelos para ser llevado al preclínico.

### **3.3 Después de la atención clínica**

#### **3.3.1 Entre pacientes**

##### **Limpieza y desinfección de box**

- Después de finalizado el tratamiento, se retirará el par de guantes externo (contaminado) y todo el instrumental será llevado al área de desinfección y esterilización, portando siempre los EPP (incluyendo par de guantes interno limpio).
- Todas las protecciones que hayamos colocado (film plástico), pecheras, paños y todo el demás material contaminado (sin olvidar par de guantes externo contaminado) serán llevados al área establecida y depositados en un contenedor de tapa dura y apertura con pedal.
- Se procederá a una minuciosa limpieza y desinfección de superficies y zonas de contacto con el paciente (especial cuidado a los apoyabrazos y apoyacabeza del sillón dental, zona de escupidera,

zona de aspiración, bandeja porta instrumental del sillón, asa de lámpara del sillón, botones de movimientos del sillón si son manuales, etc.).

- El sistema de aspiración debe desinfectarse con los productos adecuados entre paciente y paciente si se ha utilizado
- Los productos de limpieza y desinfección habituales en la clínica son eficaces frente al coronavirus. Se recomienda la limpieza y desinfección con el producto utilizado habitualmente para superficies o con una solución de hipoclorito sódico al 0,1% o alcohol al 70°. Usar una compresa no estéril. Se procede a frotar/friccionar las superficies, repartiendo bien el producto por la superficie a tratar, desde las zonas más limpias a las más sucias. No pasar dos veces por la misma zona con la misma cara de la compresa. Dejar actuar al menos un par de minutos.
- Los funcionarios de Aseo del Centro Odontológico deberán desinfectar constantemente los baños, limpiar piso del Centro Odontológico con solución de hipoclorito al 0,1% y, asear entre las 13:00 y las 14:00 horas y en la tarde, a las 17:00 horas, después de la atención clínica (8).

### **Desinfección de la protección ocular**

- Las gafas y pantallas de protección deben desinfectarse entre pacientes; para ello depositar las gafas en la bandeja desechable y rociar con alcohol de 70°.

### **Esterilización del material dental**

- El coronavirus no resiste altas temperaturas por lo que las técnicas de esterilización, así como los métodos de comprobación de esta, deben ser las habituales. Deben de respetarse como siempre las diferentes fases (limpieza, desinfección, embolsado/empaquetado, esterilización) así como la comprobación del proceso mediante las pruebas oportunos habitualmente utilizados en la consulta que permitan una trazabilidad idónea de los procesos (8).

### **Desecho de EPP y material contaminado**

- Los EPP y demás material contaminado desechable deben colocarse en un contenedor de tapa dura, accionado con pedal y con bolsa plástica. Aquellos EPP que vayan a ser reutilizados deben descontaminarse y tratarse debidamente antes de su almacenamiento. El método deberá estar validado para asegurar que la reutilización de los EPP y que no comprometa su eficacia protectora (8).

### **3.3.2 Seguimiento epidemiológico.**

- El estudiante deberá realizar un seguimiento telefónico del paciente atendido hasta 14 días después de la atención. Debe registrarse en la Ficha Clínica este seguimiento.
- Informar al docente del resultado del seguimiento.

### **3.3.3 Instrucciones postoperatorias a paciente**

#### **Consejos al paciente para nueva cita**

- Debe explicarse claramente al paciente qué procedimientos son electivos y preferiblemente diferibles hasta que se vuelva a valorar la situación específica.
- Debe recordarse al paciente que para la nueva cita, de ser necesario, debe venir nuevamente solo, sin pulseras, pendientes y cumplir con las normas que ya se le han estipulado.
- Recordarle que, en caso de desarrollar algún signo respiratorio, malestar, fiebre u otro de los indicados anteriormente, o si durante este tiempo entra en contacto con un paciente confirmado, debe avisarnos inmediatamente para posponerle la cita.
- Despedirle sin darle la mano (8).

## **RETIRADA DEL CENTRO ODONTOLÓGICO**

Una vez terminadas los procedimientos clínicos, la entrega del instrumental usado en Esterilización para su proceso, la desinfección del box, eliminación de EPPs en los contenedores de residuos especiales, y entrega de cajas de insumos, los estudiantes deberán dirigirse en grupos de a 4 personas a la sala de vestidores donde se cambiarán uniforme clínico por ropa de civil para luego retirarse por puerta de acceso a Vestidores.

Cada vez que el estudiante se encuentre sin paciente en el periodo de atención deberá retirarse de la sala de procedimientos y esperar en otra sala determinada para dicho fin.

## **DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO ODONTOLÓGICO:**

Al momento de terminada la jornada laboral, los funcionarios docentes y técnico-administrativos deberán dirigirse a vestidores donde realizarán cambio de uniforme clínico por ropa de civil, para luego retirarse por puerta de acceso a Vestidores.

### **3.3.4 Medidas adoptadas al volver a casa**

Una vez finalizada nuestra jornada laboral, al volver a casa, tenemos que cuidar a nuestros seres más próximos. Por ello, se recomienda adoptar una serie de medidas:

- Intentar no tocar nada.
- Quitarse los zapatos y dejarlos en la entrada o garaje.
- Quitarse ropa y meterla en lavadora (a más de 60°C siempre que la ropa lo permita).
- Dejar llaves, cartera, y demás objetos en una caja a la entrada.
- Limpiar y desinfectar bien el móvil y las gafas.
- Lavarse bien las manos con agua y jabón y ducharse.
- Limpiar y desinfectar las superficies de bolso, maletín etc. que hayas traído de fuera (7).

## **4. Procedimiento a seguir si se detecta un contagio**

- 4.1. Si hay un contagio se debe informar al docente, al Encargado del Centro Odontológico y a las autoridades sanitarias.
- 4.2. Se debe informar a Prevención de Riesgos de la UNAP.
- 4.3. Se debe informar al Encargado del Centro Odontológico para hacer el envío de los contactos estrechos.
- 4.4. Si el contagio es de un estudiante, debe acudir a la Urgencia del Hospital Dr. E. Torres G. con los documentos de Accidente Escolar y deben informar de sus contactos estrechos.
- 4.5. Si el contagio es de un funcionario, debe acudir a la ACHS e informar de sus contactos estrechos.
- 4.6. El funcionario y/o estudiante contagiado y sus contactos estrechos deberán iniciar la cuarentena de 14 días.

## **5. Bibliografía**

1. Recomendaciones para la atención odontológica frente a la pandemia por Covid-19/SARS CoV-2. Universidad de Chile 2020
2. [www.who.int](http://www.who.int)
3. Xian Peng<sup>1</sup>, Xin Xu<sup>1</sup>, Yuqing Li<sup>1</sup>, Lei Cheng<sup>1</sup>, Xuedong Zhou<sup>1</sup> and Biao Ren, Transmission routes of 2019-nCoV and controls in dental practice, International Journal of Oral Science (2020) 12:9.
4. Directrices para las buenas prácticas en las clínicas dentales universitarias. ACHEO 2020
5. Ordinario N° 2246 del 21 de Julio del 2020 del MINSAL.
6. Ordinario N° 1065 del 13 de Abril del 2020 de la Subsecretaría de Salud del MINSAL. Orientaciones para atención odontológica en Fase IV Covid-19.
7. Lineamientos para reducción de riesgos de transmisión y contagio en el retorno gradual de la atención odontológica en el contexto de pandemia Covid-19. MINSAL 2020
8. Plan estratégico de acción para el periodo de desescalada covid-19. Consejo de dentistas organización colegial dentistas España. 2020
9. Recomendaciones de la Sociedad de Radiología Oral y Máxilo Facial de Chile respecto a la indicación de exámenes imagenológicos dento-maxilofaciales y manejo de pacientes en contexto de pandemia por Coronavirus (COVID-19)

## ANEXO 1

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
CENTRO ODONTOLÓGICO

### TRIAGE DE INGRESO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

Nombre del paciente: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable o representante \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

En las últimas dos semanas	SI	NO
¿Está en contacto estrecho con caso confirmado de Covid-19, o con casos sospechosos o probables?		
¿Ha tenido contacto directo con alguna persona que haya estado en cuarentena preventiva por coronavirus?		
¿Tiene enfermedades crónicas cardiovasculares, pulmonares, renales, diabetes o alguna patología autoinmune?		
¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas los últimos 14 días?		
Fiebre mayor a 37,8° C		
Tos		
Secreciones bronquiales		
Dificultad para respirar		
Dolor torácico		
Dolor de garganta u odinofagia al comer o tragar fluidos		
Dolores musculares o mialgias		
Calofríos		
Cefalea o dolor de cabeza		
Diarrea		
Pérdida del olfato o del gusto		
¿Si no tiene ninguno de los síntomas anteriores, se ha realizado un examen Covid-19? ¿Cuál fue su resultado?		

**Si el paciente presenta temperatura mayor a 37,8 °C y, una respuesta positiva a las preguntas anteriores, se debe considerar caso sospechoso y:**

- Realizar derivación al servicio de urgencia que le corresponda para su respectiva atención.
- Mayor información y orientación llame el 6003607777 Fono Salud Responde del Ministerio de Salud.

Observaciones:

FECHA \_\_\_\_ \_

Firma paciente/padre o madre con patria potestad/tutor o representante

## ANEXO 2

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
CENTRO ODONTOLÓGICO

### CONSENTIMIENTO INFORMADO GENERAL PARA RECIBIR ATENCION ODONTOLÓGICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Por favor, lea detenidamente el documento, y luego firmelo para indicar que acepta los términos de este consentimiento:

Nombre del paciente: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable o representante \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

1. Consiento el examen, diagnóstico y el tratamiento odontológico, y en sí mi condición de adulto responsable, autorizo a que me sea dada atención odontológica, o que le sea dada a mi representado (a), en el Centro Odontológico de la Universidad Arturo Prat.

- 2.- Afirmo que se me ha informado que este Centro Odontológico de la Universidad Arturo Prat, forma parte de la Carrera de Odontología de la Universidad, y en el realizan su práctica clínica estudiantes de Odontología, supervisados por profesionales odontólogos.
- 3.- Afirmo que se me ha explicado y entiendo, que el Centro Odontológico de la Universidad Arturo Prat puede discontinuar el tratamiento por razones justificadas, como la cancelación reiterada o ausencias a las citas que me sean hechas.
- 4.- Afirmo que se me ha explicado y entiendo, que la Ficha Clínica y los registros, incluyendo fotografías y radiografías, de mi propiedad, serán conservadas y custodiadas por la Universidad Arturo Prat, y autorizo expresamente a que puedan utilizadas con fines académicos o de comunicación profesional. En caso justificado, se podrá elaborar un duplicado digital de algún registro para serme entregado.
- 5.- Se me ha explicado que actualmente estamos enfrentando una emergencia sanitaria global, y se me ha informado de todos los protocolos, recomendaciones y medidas de seguridad que se aplicarán en la atención, los cuales declaro conocer. Además, se me informó de los protocolos de higiene que debo seguir para mi atención.
- 6.- De igual forma declaro que he dado información veraz sobre mi condición de salud ante el Triage de Ingreso (consultas precisas sobre mi estado de salud) telefónico y presencial que se me ha realizado. He completado la encuesta y también realizado los análisis clínicos que se me hubiesen solicitado, siendo veraz en la declaración de la información que se me consulta.
- 7.- Declaro y afirmo que he informado y advertido sobre todas las enfermedades, condiciones médicas y /o dentales que me aquejan, además he informado de las enfermedades que me han sido diagnosticado, y los tratamientos a que me estoy sometiendo, así como cualquier antecedente que sea relevante de mi condición de salud, social y /o psicológica. Además, me comprometo a seguir las indicaciones que me fueran otorgadas y asistir a todos los controles prescritos por el tratante o los profesores, que tendrán el carácter de necesarios y obligatorios, a fin de obtener un buen resultado en el tratamiento.
- 8.- Declaro que he sido informado que en el Centro Odontológico se han implementado protocolos para disminuir el riesgo de contagio de Covid 19 basados en la mejor evidencia que existe a la fecha, pero ninguna de estas medidas es capaz de reducir a cero el riesgo de contagio. Este es un virus nuevo, sobre el cual todos los días se obtienen más antecedentes científicos. Las medidas sanitarias para evitar su contagio se van perfeccionando a medida que vamos conociendo mejor el comportamiento de esta nueva enfermedad.
- 9.- Declaro que he sido informado que, a pesar de haber respondido que NO a todas las preguntas del cuestionario o triage, puedo estar incubando la enfermedad y que ésta puede manifestarse durante el período posterior a la atención de urgencia odontológica y, que lo anterior puede ocurrir a pesar de tener un examen de PCR negativo.

Autorizo al Centro Odontológico de la Universidad Arturo Prat para proveer el tratamiento odontológico requerido.

Observaciones:

FECHA \_\_\_\_ \_

Firma paciente/padre o madre con patria potestad/tutor o representante

**COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.**



**ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA**  
Rector

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pablo González Antezana".

**PABLO GONZÁLEZ ANTEZANA**  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2021.-  
AMQ/PGA/rcc